

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. José Luis Pérez Aldea

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a treinta de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia D. José Miguel Almorín Roche, Dña. Ana Pérez Usón, D. José Usón Salvador y D. José A. Ossorio Albácar.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Y FACTURA OBRA CALLES BARRIO VERDE Y SANTA ESPINA.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

1º.-Aprobar la certificación nº 1-Final de la obra de Renovación de servicios y pavimentos Barrio Verde y Santa Espina, por un importe de 54.587,15 euros.

2º.-Aprobar la factura correspondiente a dicha certificación de obra, expedida por la empresa SOLCEQ, por un importe de 54.587,15 euros, que corresponden a 59.080 euros de precio adjudicación, del que se descuenta y paga de menos a la empresa 4.912,85 euros de gastos de proyecto y dirección de obra (que lo paga el Ayuntamiento directamente como se aprobó en un Pleno anterior), más 1.420 euros de obra canalización del gas (los tubos eran gratis, para las zanjas y demás trabajos de canalización del gas no previstos en el proyecto técnico sí hay que pagarlos).

SEGUNDO: INFORMES Y REPAROS DEL SR. INTERVENTOR. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016 (ARREGLO DE CAMINOS, FIESTAS, PODA Y OTROS).-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó aprobar la modificación del Presupuesto general para 2016, reduciendo importes de partidas no gastadas y aumentando los siguientes gastos:

-Capítulo II: 43.439,24 euros (8.872,15 euros a la partida de poda, 2.276,58 euros a la partida de fiestas, 32.290,51 a la partida de suministro de agua del Pirineo).

-Capítulo VI: 43.025,00 euros (43.025,00 euros a la partida de caminos).

TERCERO: CONTRATACIÓN BARRA BAR BAILE 2017 Y OBRA ARREGLO CAMINOS.-

CONTRATACIÓN BARRA BAR BAILE 2017.-En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de proceder a la contratación y aprobación, mediante

contrato menor, oferta económicamente más ventajosa, con un aspecto objeto de negociación, el precio, el "ARRENDAMIENTO DE LA BARRA DEL BAR DEL BAILE DURANTE LAS TRES FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2.017", con un valor estimado de 5.000 euros, IVA excluido, al alza.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de condiciones que regirá el contrato de obras de "ARRENDAMIENTO DE LA BARRA DEL BAR DEL BAILE DURANTE LAS TRES FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2.017".

TERCERO.- Invitar a, al menos, tres licitadores capacitados para la realización del objeto del contrato mediante la emisión de bando por la corporación.

CUARTO: MOCIÓN SOBRE LA CARRETERA N-232.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, haciendo suya la exposición de motivos de la Moción de Diputación Provincial de Zaragoza, acuerda:

1º.-El Ayuntamiento de Gelsa insta al Gobierno de España a publicar con urgencia la Declaración del Impacto Ambiental correspondiente al desdoblamiento de la N-232.

2º.-El Ayuntamiento de Gelsa insta al Gobierno de España y, en particular, al Ministerio de Fomento, a que comience con la mayor celeridad posible las obras de desdoblamiento de la N-232 entre El Burgo de Ebro (Zaragoza) y Valdealgorfa (Teruel), construyendo la Autovía A-68.

3º.-El Ayuntamiento de Gelsa insta al Gobierno de España a que incluya en los presupuestos generales del estado correspondientes a la actual legislatura de 2017-2020, las partidas necesarias para llevar a cabo las obras.

QUINTO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

No hubo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN